

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 98 /01.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, los arts. 5º y 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN. N° 61/98 y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución PGN. N° 38/01, se convocó a Concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso n° 11/2001) para proveer la vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que con fecha 23 de octubre del corriente año, el Tribunal allí designado elevó el dictamen definitivo que establece el orden de mérito de los concursantes, conforme las calificaciones obtenidas en la evaluación de los antecedentes y en las pruebas de oposición; y asimismo, acompañó las constancias de todo lo actuado.

Que resuelta la impugnación deducida por uno de los concursantes, al día de la fecha el dictamen del Jurado se encuentra firme.

Que el suscripto no tiene observaciones que efectuar, por cuanto el desarrollo del Concurso cumplió en tiempo y forma con las distintas etapas reglamentarias vigentes; garantizó la equidad y oportunidad de los participantes de hacer valer sus derechos; y el dictamen final producido resulta en mi opinión ajustado a derecho y en base a pautas de valoración objetivas.

Que conforme surge del mencionado dictamen, el abogado Ricardo Moisés VASQUEZ ha obtenido el primer lugar; el abogado Miguel Adolfo RODRIGUEZ VALLEJO el segundo lugar; y el abogado Héctor Guido CECONI el tercero, en el orden de mérito.

Por ello,

////

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

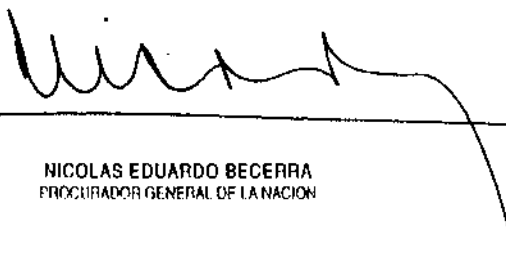
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Concurso público de oposición y antecedentes, convocado mediante la Resolución PGN. Nº 38/01, para proveer la vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Art. 2º: Aprobar el orden de mérito definitivo confeccionado por el Tribunal de fecha 23 de octubre del año en curso, y que obra en el acta adjunta a la presente.

Art. 3º: Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos en el siguiente orden: 1º) Abogado Ricardo Moisés VASQUEZ (DNI: 14.954.099), 2º) Abogado Miguel Adolfo RODRIGUEZ VALLEJO (DNI: 6.066.608), 3º) Abogado Héctor Guido CECONI (L.E.: 6.066.950), a los fines dispuestos por el artículo 5º, in fine, de la Ley 24.946.

Art. 4º: Protocolícese, notifíquese y hágase saber.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION